



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Nº /22 -2016-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 21 de ABRIL del 2016.

Visto la Resolución Directoral Nº 084-2011-SA-DG-INR de fecha 27 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución del visto se conforma el Equipo de Acreditación Institucional, encargado de coordinar las actividades del proceso de Acreditación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón en el marco de lo establecido en la NTS Nº 050-MINA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 271-2015-SA-DG-INR de fecha 09 de setiembre de 2015 se designa al profesional médico Henry Alex Lobato Delgado, en su calidad de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad como Coordinador del Equipo de Acreditación de la Institución;

Que, el proceso de Acreditación Institucional está a cargo de las unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas y compartidas en relación a la acreditación; por lo que resulta pertinente incluir a la Jefa del Departamento de Enfermería de la Institución y consignar al Jefe en el cargo de la Oficina de Gestión de Calidad como Coordinador del Equipo de Acreditación conformado;

Que, resulta pertinente adoptar las acciones necesarias para actualizar la resolución directoral referida con el fin de asegurar el mejor funcionamiento del citado Equipo de Acreditación;

De conformidad con Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA, que aprobó el Documento Técnico: Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Resolución Ministerial Nº 270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo, Resolución Ministerial Nº 914-2010/MINSA, que aprueba la NTS Nº 021-MINSA/DGSP-V.02" Norma Técnica de Salud " Categorías de Establecimientos del Sector Salud",

Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Estando a lo propuesto; y

Con la visación de la Dirección Adjunta, Oficina de Gestión de la Calidad y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"- AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR al EQUIPO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, encargado de coordinar y ejecutar las actividades correspondientes al proceso de Acreditación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", en el marco de lo establecido en la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de la Salud y Servicios Médicos de apoyo", integrando a la Jefa del Departamento de Enfermería como Miembro del Equipo, quedando a partir de la fecha conformado de la siguiente manera:

Dirección General	Presidente
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales	Miembro
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Motoras	Miembro
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento	Miembro
Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud	Miembro
Departamento de Enfermería	Miembro
Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada	Miembro
Oficina de Epidemiología	Miembro
Oficina de Estadística e Informática	Miembro
Oficina Ejecutiva de Administración	Miembro
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Miembro

Artículo 2°.- CONFIRMAR la responsabilidad de Coordinador del Equipo de Acreditación Institucional al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Nº 122-2016-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 21 de *ABRIL* del 2016.

Artículo 4º.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la Resolución Directoral Nº 084-2011-SA-DG-INR de fecha 27 de mayo de 2011 y la Resolución Directoral Nº 271-2015-SA-DG-INR de fecha 09 de setiembre de 2015.

Artículo 5º.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



MC Luis Ferrero U



MC María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP Nº 23754 RNE Nº 17245
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

MCR/REJLV

c.c.:

- () Departamento de Enfermería
- () Director Adjunto
- () Asesor de DG
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Interesados

-311

etr

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
DRA. ADRIANA REBAZA FLORES AMISTAD PERU - JAPON
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

26 ABR. 2016

RECIBIDO

Hora: 8:40 Firma: [Signature]